



PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD

**Actividades Administrativas, virtuales y
de Retorno a Actividades prácticas
académicas**

TABLA DE CONTENIDO

2. ALCANCE	5
3. GENERALIDADES COVID-19.....	5
3.1 ¿QUÉ ES?.....	5
3.2 ¿FORMAS DE TRANSMISIÓN?	5
3.3 ¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DEL COVID-19?	5
3.4 ¿CUÁLES SON LOS GRUPOS DE ALTO RIESGO?	6
3.5 ¿CÓMO PREVENIRLO?	6
4. DEFINICIONES	6
5. RESPONSABILIDADES FRENTE AL COVID-19.....	7
5.1 A CARGO DE LA INSTITUCIÓN.....	7
5.2 A CARGO DE LOS EMPLEADOS Y COMUNIDAD EDUCATIVA	8
5.3 A CARGO DE LOS DOCENTES	9
6. LA CORPORACIÓN	9
7. MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19	10
7.1 MEDIDAS ADMINISTRATIVAS GENERALES	10
7.2 PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS	11
¿CUÁNDO DEBES LAVAR TUS MANOS?	12
¿COMO LAVARSE LAS MANOS?	12
¿COMO DESINFECTAR TUS MANOS?	13
7.3 PROTOCOLO DE USO DE TAPABOCAS	15
¿CUÁNDO USAR TAPABOCAS?.....	15
¿CÓMO USAR EL TAPABOCAS?.....	15
INSTRUCCIONES DE CUIDADO DEL TAPABOCAS DE TELA	16
7.4 PROTOCOLO DE DISTANCIAMIENTO FÍSICO	16
7.5 PROTOCOLO DE HIGIENE RESPIRATORIA	17
7.6 PROTOCOLO DE MOVILIDAD	18
CAMINANDO	18
EN TRANSPORTE PÚBLICO	19
EN BICI, MOTO O PATINETA	19
EN VEHÍCULO PARTICULAR	20
EN TAXI	20
7.7 PROTOCOLO DE CUIDADOS EN CASA.....	21
CUIDADOS GENERALES EN CASA.....	21
AL SALIR DE LA VIVIENDA	21
AL LLEGAR A LA VIVIENDA	22

RECIBO DE DOMICILIOS O PAQUETES	22
DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y OBJETOS DE LA VIVIENDA	23
7.8 PROTOCOLO DE CONVIVENCIA CON PERSONAS DE ALTO RIESGO	24
7.9 SALUD MENTAL	25
7.10 COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN.....	26
7.11 VIGILANCIA Y CONTROL	27
8. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN LAS SEDES	28
8.1 MEDIDAS ADMINISTRATIVAS.....	28
8.2 CONTROL DE INGRESO Y SALIDA	28
IDENTIFICACIÓN DE SÍNTOMAS.....	29
TOMA DE TEMPERATURA.....	29
REGISTRO DE INGRESO A LA SEDE.....	30
DESINFECCIÓN DE MANOS Y PIES	31
CAMBIO DE ROPA	31
Pasos para cambio de ropa	31
CONTROL DE SALIDA.....	32
8.3 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.....	32
MEDIDAS GENERALES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	32
PREPARACIÓN PARA LA LIMPIEZA.....	33
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS:	34
8.4 USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	35
MEDIDAS GENERALES.....	35
EPP DEFINIDOS PERSONAL.....	35
RECOMENDACIONES DE USO Y DESINFECCIÓN DE EPP.....	36
8.5 USO DE ESPACIOS COMUNES.....	37
PASILLOS.....	37
CONTROL ACCESO A BAÑOS.....	37
8.6 RECEPCIÓN Y MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS	37
ÁREA DE RECIBO.....	37
RECEPCION DE INSUMOS, PRODUCTOS	37
RECEPCION DE DOMICILIOS.....	38
RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y ENTREGA DE MÓDULOS.....	38
ENTREGA DE INSUMOS Y PRODUCTOS A EXTERNOS	39
ENTREGA DE MATERIAL DE ACTIVIDADES CURRICULARES PARA ESTUDIANTES SIN CONECTIVIDAD.....	39
8.7 MANEJO DE RESIDUOS	40
8.8 ZONA DE AISLAMIENTO	40
9. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS ACADÉMICAS	40
9.1 RETORNO PROGRESIVO A ACTIVIDADES PRÁCTICAS ACADÉMICAS	40
9.2 FASE 1: PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO	41
IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	41

ASIGNACIÓN DE CAPACIDADES MÁXIMAS DE ASISTENTES A LAS SEDES	41
PROGRAMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE AULAS DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS ACADÉMICAS	42
ADECUACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD.....	43
DIVULGACIÓN SOBRE EL RETORNO GRADUAL	43
PREPARACIÓN DE LOS JÓVENES PARA EL REGRESO GRADUAL Y PROGRESIVO A LA INSTITUCIÓN	44
RETORNO DE LOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	44
9.3 FASE 2: IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN ALTERNANCIA CASA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	45
MEDIDAS GENERALES	45
IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS ACADÉMICAS	45
9.4 SITUACIONES AGUDAS O CASOS PROBABLES O CONFIRMADOS DE CONTAGIO	48
PRESENCIA DE CASOS PROBABLES O CONFIRMADOS DE CORONAVIRUS EN FAMILIAR MIEMBRO DEL MISMO HOGAR O CONTACTO ESTRECHO DE ALGÚN INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA O EMPLEADOS.....	49
PRESENCIA DE CASO PROBABLE O CONFIRMADO DE CORONAVIRUS EN INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA O EMPLEADO	50
PRESENCIA DE SÍNTOMAS RESPIRATORIOS, GASTROINTESTINALES O FIEBRE DURANTE LA JORNADA ESCOLAR.....	51
9.5 MEDIDAS DE MITIGACIÓN / CRISIS	52
10. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS	52
11. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PRESENCIALES.....	53
11.1 MEDIDAS ADMINISTRATIVAS.....	53
11.2 INGRESO A LA JORNADA LABORAL	54
11.3 DURANTE LA JORNADA	55
INTERACCIÓN EN TIEMPOS DE COMIDA	55
11.4 SALIDA DE LA JORNADA LABORAL.....	56
11.5 ATENCIÓN DE ESTUDIANTES	56
12. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES VIRTUALES	57
12.1 RECOMENDACIONES GENERALES.....	57
12.2 MEDIDAS PARA SEGURIDAD PARA EL TRABAJO EN LA VIVIENDA.....	57
12.3 RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO REMOTO.....	59
12.4 MEDIDAS PARA LOS ALUMNOS EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS VIRTUALES	60

1. OBJETIVO

Disminuir el riesgo de transmisión del virus COVID-19 durante el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, definiendo las medidas de bioseguridad para la prevención, seguimiento y control del riesgo del virus SARSCoV-2 COVID-19.

2. ALCANCE:

Aplica para toda la comunidad académica, empleados, comunidad educativa y partes interesadas que asistan a las sedes de la organización.

3. GENERALIDADES COVID-19

3.1 ¿QUÉ ES?

El COVID-19 es una enfermedad causada por el virus SARS-CoV, los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo, pertenece a una familia de virus llamada Coronaviridae y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave como un síndrome respiratorio agudo.

3.2 ¿FORMAS DE TRANSMISIÓN?

El mecanismo de propagación es similar al de todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA): la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con quienes están muy cerca o en el entorno.

3.3 ¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DEL COVID-19?

La infección con SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19, puede causar afecciones que varían de moderadas a severas y, en algunos casos, pueden ser

fatales. Los síntomas típicos incluyen fiebre, tos, secreciones nasales, malestar general y respiración entrecortada.

Los síntomas de COVID-19 pueden aparecer en tan corto plazo como dos días o tanto como catorce días luego de la exposición.

3.4 ¿CUÁLES SON LOS GRUPOS DE ALTO RIESGO?

Las personas adultas mayores de 60 años, personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para COVID-19 (Diabetes, enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular – ACV) enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedad pulmonar obstructiva crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), fumadores o personal de servicios de salud.

3.5 ¿CÓMO PREVENIRLO?

La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus. De igual manera, se recomiendan otras medidas preventivas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias, como:

- Evita el contacto cercano con personas enfermas
- Al estornudar, cúbrete con la parte interna del codo.
- Si tienes síntomas de resfriado, quédate en casa y usa tapabocas.
- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente.
- Ventila tu espacio.

4. DEFINICIONES

- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir

la propagación de Coronavirus (COVID-19). El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **COVID-19:** Según define la OMS, "es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019".
- **Cuarentena:** Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.
- **Desinfección:** Es el procedimiento para eliminar de los objetos inanimados todos los microorganismos patógenos. Excepto las esporas. La acción puede ser bactericida, virucida, fungicida o esporicida.
- **EPA:** Agencia de protección Ambiental de Estados Unidos.
- **EPP:** Elemento de Protección Personal.
- **IES:** Institución de educación superior.
- **Limpieza:** Es un procedimiento manual o mecánico que remueve el material extraño u orgánico de la superficie que puede preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de la solución antiséptica.
- **OMS:** Organización Mundial de la salud

5. RESPONSABILIDADES FRENTE AL COVID-19

5.1 A CARGO DE LA INSTITUCIÓN

- Adoptar y adaptar e implementar las normas contenidas en la Resolución 666 de 2020.
- Capacitar a sus trabajadores y comunidad educativa en las medidas indicadas en este protocolo.
- Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, comunidad educativa,

y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de la institución.

- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.
- Reportar a la EPS y la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación, y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus empleados y comunidad educativa.
- Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.
- Promover a los empleados, comunidad educativa y personal que ingrese a la institución los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales y académicas.
- Promover ante sus trabajadores y comunidad educativa que tengan celulares inteligentes el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud.

5.2 A CARGO DE LOS EMPLEADOS Y COMUNIDAD EDUCATIVA

- Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- Reportar al instituto u organización cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo, estudio o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionado con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.
- Participar activamente en las jornadas de capacitación o socialización sobre las medidas adoptadas en los protocolos y sus actualizaciones, en relación con la prevención del contagio por COVID-19.

5.3 A CARGO DE LOS DOCENTES

- Movilizar el compromiso de los estudiantes con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad adoptados por la institución educativa durante la jornada escolar.

6. LA CORPORACIÓN

La Corporación Educativa de Desarrollo Colombiano - CEDECO es una organización dedicada a la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN REGULAR Y DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO**, a través de sus instituciones educativas.

La organización cuenta con sedes directas a cargo de la institución y sedes con espacios arrendados, así:

Sedes directas:

Sede principal: Calle 54 No. 43-97 Medellín / Antioquia (Caracas)

Sede administrativa: Calle 50 #43 - 91 of 902 Medellín

Sedes con espacios arrendados:

Sede 2: Carrera 49 No. 50-42 Bello / Antioquia (Bello)

Sede 3: Carrera 42 # 49-59 Medellín / Antioquia (Colegio Gimnasio Guayacanes Adultos)

En las sedes anteriores funcionan las siguientes Instituciones:

Instituto	Instituto Colombiano de Capacitación Técnica – ICCT
Tipo de formación	Instituto de formación para el trabajo
Sedes	Sede principal Caracas Sede 2 Bello
Programas	Técnico laboral en auxiliar en salud oral Técnico laboral en auxiliar administrativo en salud Técnico laboral en auxiliar en servicios farmacéuticos Técnico laboral en auxiliar en enfermería Técnico laboral en auxiliar en salud pública Técnico laboral en cosmetología y estética integral Técnico laboral en auxiliar en atención integral de primera infancia

	Técnico laboral en auxiliar en recursos y talento humano Técnico laboral en auxiliar en mercadeo y ventas
Población estudiantil	Jóvenes como mínimo cursando noveno o con noveno grado terminado, sin límite de edad superior.

Instituto	Academia Antioqueña de Laboratorio Dental
Tipo de formación	Instituto de formación para el trabajo
Sedes	Sede principal Caracas
Programas	Técnico laboral en auxiliar de mecánica dental
Población estudiantil	Jóvenes como mínimo cursando noveno o con noveno grado terminado, sin límite de edad superior.

Instituto	Institución Educativa Gimnasio Guayacanes
Tipo de formación	Instituto de Educación formal de adultos y jóvenes en extraedad
Sedes	Sede 3 Colegio Gimnasio Guayacanes Adultos
Población estudiantil	Jóvenes como mínimo cursando noveno o con noveno grado terminado, sin límite de edad superior.

En las sedes con espacios arrendados, la organización no es responsable de los controles y señalización en la infraestructura, mantenimiento, manejo de residuos, limpieza y desinfección de instalaciones, recibo de mercancías, control de roedores e insectos; en estos casos nos adherimos a los protocolos de la institución que funcione en la sede arrendataria, los cuales serán divulgados antes del retorno progresivo.

7. MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19

7.1 MEDIDAS ADMINISTRATIVAS GENERALES

- Se promueve el uso de la aplicación CoronApp establecida por el gobierno nacional para registrar el estado de salud.
- Las líneas telefónicas de la Secretaría de salud a nivel nacional se encuentran en el link:

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Documents/coronavirus-telefonos.pdf>

- Las líneas telefónicas de las EPS a nivel nacional se encuentran en el link:
<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Documents/coronavirus-telefonos-eps.pdf>
- Las líneas de atención de la ARL SURA son: 01800 051 1414 ó 01800 094 1414, Medellín 444 4578
- En caso que un empleado requiera informar sobre cualquier tema a Seguridad y Salud en el trabajo, podrá comunicarse a los correos electrónicos sst@cedeco.edu.co, calidad@cedeco.edu.co o a Recursos Humanos.
- En caso que un estudiante requiera informar sobre cualquier tema a Seguridad y Salud en el trabajo, podrá comunicarse la coordinación académica o a la coordinación de prácticas a los correos electrónicos cor.icctcaracas@cedeco.edu.co o pra.icctcaracas@cedeco.edu.co.
- La organización define horarios flexibles para los empleados en cada una de las sedes y ajusta los horarios de las prácticas académicas, evitando el uso de transporte en horas pico.
- Se restringen las actividades de bienestar que impliquen aglomeración o contacto de personas.
- Se prohíbe compartir tapabocas en las jornadas académicas.
- Se fomenta una cultura de autocuidado que permita generar conciencia para la prevención de transmisión del virus.
- Se evitará al máximo el diligenciamiento de registros físicos, en lo posible levantarán registros virtuales o fotográficos.
- Cualquier persona de la comunidad académica que presente sintomatología NO debe asistir a la institución y debe informarlo por los diferentes canales de comunicación definidos.
- Los protocolos de bioseguridad para COVID-19 definidos por el instituto son de cumplimiento obligatorio para empleados y comunidad educativa y cualquier incumplimiento generará medidas sancionatorias.

7.2 PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS

- Se contará con los recursos necesarios para la higiene de las manos como jabón líquido, toallas desechables, papeleras de pedal en todos los baños de las sedes y puntos de lavado.

- En los lavamanos de los ambientes de aprendizaje se dispondrá de elementos para lavado de manos.

¿CUÁNDO DEBES LAVAR TUS MANOS?

- Al ingreso a la institución.
- Cada dos horas, dentro o fuera de la jornada laboral o académica.
- Antes de comenzar a laborar o de iniciar una actividad práctica académica.
- Antes y después de usar el tapabocas.
- Cuando se encuentren visiblemente sucias.
- Luego de manipular documentos.
- Antes y después de entrar al baño.
- Antes y después de manipular o consumir alimentos.
- Después de estornudar o tocarse la cara.
- Al entrar y salir de un establecimiento de salud.
- Después de hacer uso del transporte público.
- Después de cualquier actividad física.
- Antes y después de ir de compras al supermercado, a cualquier cadena de abastecimiento o en lugares habilitados para diligencias autorizadas.
- Antes y después de entrar en contacto con personas con síntomas de enfermedad evidente
- Al utilizar elementos de uso compartido como cajeros electrónicos, computadores de oficina, puntos de conexión e información virtual, pasamanos y teléfonos públicos, entre otros.
- Después de sacar a tu mascota a pasear o realizar sus necesidades biológicas

¿COMO LAVARSE LAS MANOS?

Para realizar una adecuada higiene de las manos, debemos seguir el siguiente protocolo recomendaciones de la OMS al respecto:

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

0 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



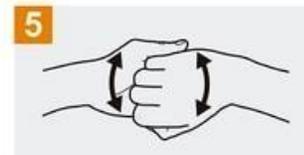
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



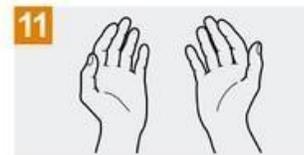
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Compese al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudieran ocasionar su utilización. La OMS agradece a los hospitales (Universitarios de Ginebra (HUG)), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010.

¿COMO DESINFECTAR TUS MANOS?

En diferentes puntos de fácil acceso de las sedes, se dispone de dispensadores de pedal con soluciones (a base de alcohol al 70%) para la desinfección de manos.

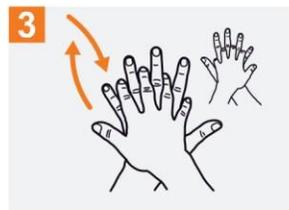
La higiene de manos con gel antibacterial debe ser siempre y cuando las manos se encuentren visiblemente limpias.

Para realizar una adecuada desinfección de las manos, debemos seguir el siguiente protocolo recomendaciones de la OMS al respecto:

¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

 Duración de todo el procedimiento: **20-30 segundos**

<p>1a</p> 	<p>1b</p> 	<p>2</p> 
<p>Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;</p>	<p>Frótese las palmas de las manos entre si;</p>	
<p>3</p> 	<p>4</p> 	<p>5</p> 
<p>Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;</p>	<p>Frótese las palmas de las manos entre si, con los dedos entrelazados;</p>	<p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;</p>
<p>6</p> 	<p>7</p> 	<p>8</p> 
<p>Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;</p>	<p>Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;</p>	<p>Una vez secas, sus manos son seguras.</p>



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Compete al lector la responsabilidad de la interpretación y el uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la realización de este material.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

7.3 PROTOCOLO DE USO DE TAPABOCAS

Los tapabocas solo son eficientes si se combinan con el lavado frecuente de manos con una solución alcohólica o con agua y jabón

¿CUÁNDO USAR TAPABOCAS?

- Debes usarla en el transporte público.
- En área con afluencia masiva de personas.
- Dentro de nuestras instalaciones
- En lugares dispuestos para el abastecimiento de provisiones.
- En lugares donde no sea posible mantener una distancia mínima de un metro.
- Cuando tu o alguien en tu núcleo familiar se encuentra con síntomas gripales.

¿CÓMO USAR EL TAPABOCAS?

- Antes de ponerte el tapabocas, lávate las manos con agua y jabón.
- Cúbrete la boca y la nariz con el tapabocas y asegúrate de que no haya espacios entre tu cara y la máscara.
- Evita tocar el tapabocas mientras la usas.
- Cámbiate el tapabocas diariamente según las instrucciones dadas por el fabricante y si es reutilizable, asíala cuando se encuentre húmeda y no reutilices los tapabocas de un solo uso.
- El tapabocas puede usarse durante el día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, socio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse.
- El tapabocas no se debe dejar sin protección encima de cualquier superficie (escritorio, vitrinas, mesas, etc.) por el riesgo a contaminarse.
- Para desechar el tapabocas quítatelo por las cintas (no toques la parte delantera del tapabocas) y deposítalo inmediatamente en el empaque o si lo vas a botar en el recipiente establecido para tal fin.
- Para los tapabocas de tela, inmediatamente luego del retiro del tapabocas, realiza lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas debe mantenerse en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsa sellada, no se recomienda guardarlos sin empaque porque se puede contaminar o dañar.

- Los tapabocas se deben cambiar diariamente.

Uso correcto del tapabocas



Imagen No. 3 Indicación Tapabocas NY times

INSTRUCCIONES DE CUIDADO DEL TAPABOCAS DE TELA

- El tapabocas suministrado es de tela antilíquido, reutilizable y lavable, resistente a 20 lavadas.
- Lavar el tapabocas diariamente, con agua y jabón con guantes a mano o en máquina.
- No almacenar en húmedo.
- No remojar.
- Evite el roce con superficies ásperas o aristas vivas para no generar ganchos en la superficie de la tela.
- No adicionar acondicionador de telas.
- No dejar residuos de detergentes.
- No retorcer ni exprimir.
- Secado a la sombra.

7.4 PROTOCOLO DE DISTANCIAMIENTO FÍSICO

El distanciamiento físico, significa mantener un espacio entre usted y las demás personas fuera de su casa.

Para practicar el distanciamiento físico aplica las siguientes medidas:

- Permanece al menos a 2 metros de distancia de otras personas.
- Por ningún motivo deberás participar de aglomeraciones para conversaciones grupales, ni reuniones en donde no se pueda garantizar distancias de 1 metro mínimo.
- Evita:
 - Reuniones presenciales.
 - Visitar a los amigos para jugar
 - Dormir en casas ajenas
 - Ir a eventos deportivos.
 - Visitar los centros comerciales
 - Comprar en tiendas muy concurridas.
 - Ir al gimnasio
- Replique la medida de distanciamiento en todo lugar dentro o fuera de su espacio de trabajo.

7.5 PROTOCOLO DE HIGIENE RESPIRATORIA

Se recomiendan las siguientes medidas para contener las secreciones respiratorias de todas las personas con signos y síntomas de una infección respiratoria:

- La persona con síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura.
- Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su camisa en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar sus manos.
- Utiliza tu tapabocas siempre que estés fuera de casa, si convives con alguien que presente un cuadro gripal o si te encuentras con síntomas.
- Si tuviste un acceso de tos inesperado y te cubriste accidentalmente con la mano, evita tocarte los ojos, la nariz o la boca, e ir inmediatamente a cumplir con el protocolo de lavado de manos.
- La persona con síntomas respiratorios debe lavarse frecuentemente las manos porque accidentalmente puede tener contacto con secreciones o superficies contaminadas con secreciones.
- Lavarte las manos con agua y jabón, o con solución a base de alcohol, protege de igual forma y debe realizarse después de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos o materiales contaminados.
- Protégete de las condiciones climáticas con bajas temperaturas, equípate, cúbrete y abrígate siempre.
- Procure descansar en espacios con buena circulación de aire, especialmente antes de dormir y lejos de posibles fuentes contaminantes.

- Si debes realizar tareas domésticas que impliquen el uso aspersión de químicos utiliza tapa bocas.
- No te automediques, ni apliques inhaladores, expectorantes o broncodilatadores sin recomendación médica.
- Evita fumar o estar expuesto a humos de cualquier tipo.

Todos los individuos con síntomas de infección respiratoria deben implementar lo siguiente:

- Cubrir boca y nariz al estornudar.
- Utilizar pañuelos de papel desechables.
- Desechar los materiales en contenedores de residuos.
- Realizar higiene de manos de manera frecuente según el protocolo OMS.
- Disponer de solución alcoholada y recipientes para residuos.

Si al respirar percibes dolor o algún tipo de secreción con sangrado, no te automediques, repórtalo en primera instancia en las encuestas de control preventivo del COVID-19 definidas por la empresa para hacer seguimiento a tu condición

7.6 PROTOCOLO DE MOVILIDAD

Debido a la reducción en la exposición que presentan estos medios de transporte, en CEDECO promovemos en nuestros empleados y comunidad educativa el uso de bicicleta y motocicleta para los desplazamientos a nuestras instituciones.

Cuando realices un desplazamiento, es importante seguir las siguientes medidas de bioseguridad para reducir las probabilidades de contagio:

CAMINANDO

- Usa siempre el tapabocas.
- Mantén una distancia superior a un metro, con otros peatones y evita caminar por lugares con basuras y charcos.
- Evita el contacto con superficies del entorno.
- Evita compartir equipos o accesorios como botellas de agua, lentes, gorros, audífonos u otros objetos personales.

EN TRANSPORTE PÚBLICO

- Usa siempre el tapabocas.
- Procura mantener una distancia mínima a un metro de otros usuarios
- Evita desplazarte en horas pico y tocar pasamanos y barras de agarre.
- Evita manipular tu celular y tocarte la cara.
- Evita adquirir y/o recibir alimentos y otros elementos durante el recorrido.
- En caso de que debas usar efectivo, paga con el valor exacto.
- Abre las ventanas, en lo posible, para favorecer la ventilación interna del vehículo.
- Mantén en lo posible gel antibacterial, para aplicación a la subida y bajada del vehículo.
- Procura mantener una silla de distancia con los demás pasajeros
- Para viajes cortos, considera caminar o usar bicicleta. Así permites más espacio a otros usuarios que no tengan otras alternativas para moverse.
- De ser necesario utilizar medios de transporte masivo, es recomendable planificar la ruta con tiempo para evitar aglomeraciones y cuidar que las personas a su alrededor estén con la distancia.

EN BICI, MOTO O PATINETA

- Usa siempre el tapabocas.
- Usa guantes durante el recorrido y límpialos frecuentemente.
- Limpia tu vehículo a diario, especialmente en los manubrios.
- Mantén limpio tu casco, gafas y elementos de protección. En caso de un estornudo realiza una limpieza especial y no permitas que otras personas los usen.
- Ten cuidado al acercarte a un vehículo, sus ocupantes podrían estornudar o toser sin advertir tu presencia.
- El casco, gafas y elementos de protección son de uso personal e intransferible, no los prestes a ninguna persona.
- Mantén en lo posible gel antibacterial, para usarlo antes y después de cada trayecto y cuando intercambies dinero.

EN VEHÍCULO PARTICULAR

- Usa siempre el tapabocas.
- Mantén los vidrios arriba, puede contribuir a que respires un mejor aire, ya que la mayoría de los carros cuentan con filtros.
- Evita viajar con personas que tengan síntomas de virus y si lo haces, pídeles que usen tapabocas y mantén ventilado el vehículo.
- Limpia las superficies como: cinturón de seguridad, timón, área de instrumentos y freno de mano.
- Verifica el estado del filtro de aire acondicionado. Es importante que los ductos de aireación permanezcan limpios. Consulta un experto y/o en el manual.
- Mantén dentro del auto gel desinfectante y paños desechables.
- Evita el uso de cojines, decoraciones o accesorios que puedan generar distracciones y ser foco de infección.
- Si llevas a otras personas, solo debe viajar máximo tres personas en tu vehículo.

EN TAXI

- Usa siempre el tapabocas.
- Inmediatamente se ingrese al taxi verifique que el vehículo este limpio y proceda a rociar con alcohol las superficies con las que tendrá contacto, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras.
- El procedimiento de limpieza y desinfección debe realizarse nuevamente una vez haya terminado la ruta.
- Mantener en lo posible gel antibacterial para la aplicación a la subida y bajada del vehículo.
- Se debe mantener una ventilación natural constante durante el recorrido.
- Se debe evitar el uso de calefacción, aire acondicionado para circulación del aire.
- Se recomienda al tomar el taxi, ir detrás del conductor en diagonal a él.

7.7 PROTOCOLO DE CUIDADOS EN CASA

CUIDADOS GENERALES EN CASA

- Lavar las manos con agua y jabón de manera frecuente, particularmente debe hacerlo después de llegar de la calle, tocar superficies, instalaciones públicas como pasamanos o puertas, usar transporte público; o cuando las manos están contaminadas por secreción respiratoria después de toser o estornudar, antes y después de ir al baño, antes y después de consumir o preparar alimentos.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella, deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Hábitos como dormir entre siete y ocho horas contribuyen a un estado de buena salud.
- Recuerda que la hidratación frecuente y la disminución del consumo de son tabaco como medidas de prevención.
- No reutilizar ropa sin antes de lavarla.
- Tener especial cuidado con adultos mayores o personas inmunodeficientes.
- No compartan entre los miembros de la familia vasos, platos, bebidas o cubiertos.

AL SALIR DE LA VIVIENDA

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.
- Asignar a un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Antes de salir de casa colóquese el tapabocas cubriendo boca y nariz y no lo retire para hablar, comer u otra actividad mientras permanezca en la calle
- Para salir de casa: ponte camisa de manga larga, intenta pagar en efectivo, en caso de utilizar efectivo desinfecta tus manos.

- Antes de su salida se asegurará el lavado de manos, ponte de mascarilla
- Si toses o estornudas hazlo en el codo no en las manos ni en el aire.
- En la calle mantente a distancia de las personas.

AL LLEGAR A LA VIVIENDA

- Retírate los zapatos en la entrada y lava la suela con agua y jabón.
- Intenta no tocar nada hasta lavarte bien las manos, desinfecta las patas de tu mascota si la estabas paseando, limpia los artículos que traigas de la calle.
- Evita no saludar con beso, abrazo y dar la mano, busca siempre la distancia de 2 metro.
- En caso de tener mascota, desinfecta sus patas.
- Desinfecta los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda
- Si llevas alguna compra, desinfecta el empaque y colócala en una superficie limpia.
- Lavar las manos con agua y jabón.
- Cambia tu ropa y como recomendación báñate con abundante agua y jabón.
- La ropa debe lavarse en lavadora o a mano con agua y jabón y secar por completo. No se debe reutilizar ropa sin antes lavarla, no sacudir la ropa antes de lavarla para minimizar el riesgo de dispersión de virus. Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Coloca los productos en la nevera o despensa después de ser lavados o desinfectados.
- Después de realizar los pasos anteriores, puedes compartir con tu familia.

RECIBO DE DOMICILIOS O PAQUETES

- Evita pedir domicilios en horas pico.
- Prioriza los medios de pago virtuales. Evita los medios físicos como efectivo o tarjetas. Si usas efectivo, recuerda dar el pago exacto, idealmente en una bolsa.
- Utilice siempre el tapabocas para el recibo de domicilios o paquetes.
- Verifique que el domiciliario o persona que entrega tenga el tapabocas.
- Mantén una distancia de dos metros con el domiciliario.

- Cuando ingreses con tus productos a casa, desinfecta los empaques y luego deséchalos. Limpia los productos, lavando tus manos antes de manipularlos.
- Limpia y desinfecta las superficies que entraron en contacto con los empaques y productos que pediste.

DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y OBJETOS DE LA VIVIENDA

- Aplica las soluciones detergentes y desinfectantes según las indicaciones del fabricante.
- Utiliza guantes para la limpieza y desinfección de la vivienda.
- Incrementa actividades de limpieza y desinfección generales de tu vivienda.
- Lavar y desinfectar en forma regular las superficies de alto contacto de tu casa como son: pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar las actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- Aumenta el lavado de las prendas de mayor contacto como son fundas, sábanas y toallas.
- Limpia y desinfecta todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria: computadores, mouse, llaves, control remoto, teclado, celulares y otros equipos electrónicos de uso frecuente. (usa alcohol, jabón suave o sigue las instrucciones del fabricante).
- Al limpiar y desinfectar sigue los siguientes pasos (también sirven para baños y cocina):
 - Retira el polvo
 - Lava con agua y jabón.
 - Enjuaga con agua limpia.
 - Desinfecta con productos de uso doméstico.
- Al lavar ropa no la sacudas, deja que sequen completamente.
- Limpieza baño: Cambia toallas de manos, usa desechables si es posible. Separa y guarda cepillos de dientes.
- Manejo de residuos sólidos: los tapabocas deben desecharse en una bolsa negra aparte de los demás desechos de la vivienda.
- Cumple con los horarios de la ruta recolectora.

- Define un adulto de la familia que se encargue del depósito en las áreas establecidas.
- Cambia o lava con regularidad las esponjas para lavar platos, preferiblemente con agua caliente o desinfectante.

7.8 PROTOCOLO DE CONVIVENCIA CON PERSONAS DE ALTO RIESGO

Si vives con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades persistentes de alto riesgo para COVID-19 (Diabetes, Enfermedad cardiovascular- Hipertensión Arterial – HTA, Accidente Cerebrovascular – ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica – EPOC, mal nutrición (Obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos 2 metro.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona de riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación en el hogar.
- Si es posible, asignar una habitación y baño individual para la persona con riesgo, si no es posible, aumentar la ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular los pisos, paredes, puertas, y ventanas, e incrementar esta actividad en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los siguientes pasos:
 - Retiro del polvo.
 - Lavado con agua y jabón.
 - Enjuague con agua limpia.
 - Desinfección con productos de uso domésticos.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos, fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso

frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.

- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

7.9 SALUD MENTAL

Para hacer frente a las emociones que pueden afectar tu salud mental, El Ministerio de Salud han definido 13 recomendaciones para la convivencia y salud mental que todos debemos seguir durante los días que dure el brote:

1. Sé empático con los demás.
2. Atiende las indicaciones del aislamiento social, autocuidado y solidaridad.
3. El pánico no es la mejor opción, Limita el uso de las redes sociales.
 - a. Tómate un minuto para pensar.
 - b. Otro minuto para aceptar tus emociones.
 - c. Cierra los ojos y concéntrate en tu respiración.
 - d. Permite que tu respiración invada tu cuerpo.
 - e. Continúa tu rutina y repite este ejercicio cuantas veces lo requieras.
4. Infórmate únicamente desde fuentes oficiales y medios de comunicación veraces.
5. Ten una rutina en casa. Cuida tu sueño y alimentación.
6. Aprovecha el tiempo con una actividad física en casa.
7. Mantén la comunicación con tus seres queridos y amigos.
8. Comenta tus emociones y pensamientos.
9. Pide apoyo emocional si lo requieres a tu EPS, a la secretaría de salud de tu ciudad o líderes sociales y espirituales.
10. Con los niños, niñas y adolescentes utiliza juegos y cuentos para explicar la necesidad del aislamiento social.
11. En adultos mayores debemos mantener rutinas de autocuidado, facilitar calendarios y relojes y evitar la inmovilidad.
12. Reconoce que esta es una posibilidad de enfrentar la adversidad y ser resilientes.

7.10 COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN

- Se dispondrá de señalización en las sedes para informar sobre el Uso de EPP requeridos para prevención del COVID-19.
- Como mecanismos de información en los temas de COVID-19, se cuenta con las carteleras, capacitaciones virtuales en Q10, entrega de información física.
- Se divulgará a los empleados y la comunidad educativa el contenido del presente protocolo de bioseguridad, procurando el autocuidado para evitar el contagio.
- Antes de la asistencia a clases presenciales, la comunidad educativa debe recibir información sobre la forma de transmisión del COVID-19, las maneras de prevenirlo y los protocolos de bioseguridad del instituto. Se ubicarán avisos en los ambientes de aprendizaje sobre los EPP que se deben seguir.
- Se dispondrá en las carteleras los contactos en caso de identificación de síntomas o de riesgos de COVID-19 por haber estado en contacto con una persona contagiada.
- Todos los empleados y comunidad educativa deben participar en las capacitaciones de COVID-19, acatar y dar cumplimiento estricto a las medidas de prevención.
- Dentro de las comunicaciones divulgadas por la organización a sus empleados y comunidad educativa, a través de las plataformas virtuales y todos los medios de información y comunicación se incluye la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional, la cual se irá actualizando a medida que avance la situación y se incluirá en el Programa de capacitaciones.
- En los buzones de sugerencias se recibirán las manifestaciones de los estudiantes con respecto a la aplicación de las medidas de bioseguridad.
- Se informará a la comunidad educativa sobre las medidas de prevención del COVID-19, lo cual incluye:
 - Higiene de manos adecuada y frecuente.
 - Prácticas de cuidado al momento de toser o estornudar.
 - Postura, uso y retiro de tapabocas y su disposición al momento de desecharlo, así como las medidas para su conservación y tiempos de duración.
 - Prácticas de distanciamiento físico y demás medidas de promoción y prevención.

- Síntomas del COVID-19, cómo se transmite y qué hacer si se siente enfermo.
- Se publicará en los entornos educativos avisos visibles que ilustren cómo llevar a cabo las medidas y prácticas contempladas en el presente lineamiento.
- Se informa a los miembros de la comunidad educativa que la notificación sobre la no asistencia al entorno educativo cuando se presenten síntomas respiratorios o malestar general será a través de los coordinadores de la institución o rectores.
- Informar sobre las medidas de bioseguridad: lavado de manos, uso de tapabocas y distanciamiento físico e identificación de signos y síntomas de alarma y creación de conciencia para garantizar que los jóvenes se cuiden y eviten participar en actividades sociales que impliquen aglomeraciones.

7.11 VIGILANCIA Y CONTROL

- Se realiza encuesta de verificación de síntomas respiratorios diario y notificación de personas y lugares visitados y toma de temperatura con el fin de identificar el estado de salud del personal y trayectoria de exposición al Covid-19. En caso que un trabajador identifique síntomas asociados a COVID-19 o un cuadro de fiebre mayor a 38°C en su casa, no debe presentarse a la organización y debe informar de inmediato.
- Diariamente se hará toma de temperatura a todas las personas que ingresen a las instalaciones de la organización, ésta se hará con termómetro infrarrojo evitando el contacto directo con el personal. En caso que una persona presente fiebre mayor a 37,5°C no debe ingresar a las instalaciones, se registra como posible caso, se le informa que debe realizar el reporte en la EPS y Coronap y se remite a los centros asistenciales.
- La institución hará un análisis de la asistencia a clases de las personas que se reporten como posibles casos para identificar posibles contagios e informará a la ARL.
- Periódicamente se estarán realizando inspecciones para verificar el cumplimiento de todas las medidas preventivas por parte del personal.

8. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN LAS SEDES

8.1 MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

- En la medida de lo posible no se usarán los ventiladores, y se procurará mantener en lo posible las ventanas abiertas para favorecer la circulación del aire.
- El uso de tapabocas es obligatorio para el ingreso y durante la estadía en la institución.
- A estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes con síntomas respiratorios, no se le permitirá el ingreso a la institución, al igual que aquellos que no porten sus tapabocas.
- En los ambientes de aprendizaje en salud debe conservarse el distanciamiento entre estudiantes y docentes de (1) metro, teniendo en cuenta la actividad a realizar y las normas de bioseguridad aplicables en el sector salud.
- Los desplazamientos internos (baños, pasillo, zonas de tránsito, etc.) deben limitarse al mínimo necesario y en todo momento manteniendo el distanciamiento físico de 1 metro.
- Se prohíbe a los estudiantes el consumo de alimentos dentro del instituto.
- Al realizar cualquier reunión dentro del instituto se deberá garantizar la norma de distancia de 1 metro mínimo entre cada persona.
- Se Incrementan las medidas de limpieza y desinfección en las áreas de uso permitidos.
- El personal administrativo, docentes y estudiantes deben abstenerse de acudir a la institución educativa en caso de presentar síntomas de gripa o cuadro de fiebre mayor de 37,5° y reportarlo de acuerdo con las directrices del Ministerio de Salud y de Protección Social y en aplicación CoronApp.

8.2 CONTROL DE INGRESO Y SALIDA

- El número máximo de personas que deben permanecer en la institución será definido para cada sede en la programación de actividades académicas y será controlado por medio de dicha programación teniendo en cuenta el personal administrativo, docente y terceros que puedan asistir a la sede.
- El personal que vaya a ingresar debe hacer la fila conservando la distancia de un metro identificada en el piso.

- El personal debe ingresar a las sedes solo con los elementos necesarios no deben ingresar objetos que no sean indispensables para las actividades que va a desarrollar.
- Los acudientes no deben ingresar a las instalaciones de la institución educativa, salvo en los casos en que hayan sido requeridos y deben retirarse lo antes posible
- Durante el ingreso y salida de la institución educativa, las personas deben mantener el distanciamiento físico de mínimo 1 metro.
- Las personas que ingresan deben dirigirse directamente a los lugares donde desarrollarán su actividad, evitando recorridos innecesarios por las sedes.
- Para evitar los encuentros del personal que ingresa y el que sale de las sedes, se programarán las clases con ingresos y salidas en horarios diferentes.

IDENTIFICACIÓN DE SÍNTOMAS

Antes de ingresar al instituto, el empleado y comunidad educativa diligenciará la encuesta de verificación de síntomas respiratorios con el fin de identificar el estado de salud. En caso que la persona al realizar el autodiagnóstico identifique síntomas asociados al COVID-19 no debe presentarse a la institución y debe reportar a la EPS y CoronApp.

TOMA DE TEMPERATURA

Cuando una persona llega a la entrada de alguna de las sedes, se realizará toma de temperatura, con termómetro infrarrojo para uso en humanos, evitando el contacto directo con la persona. Aquellas personas que presenten estado febril (temperatura igual o superior a 37.5° C) no se les permitirá el ingreso a las instalaciones, se le informa que deben regresar a sus hogares y consultar en el menor tiempo posible al servicio de salud, para que se realice un diagnóstico preciso.

A la salida de las sedes se hará nuevamente toma de temperatura.

Recomendaciones para la medición:

- Revisar las instrucciones del catálogo del termómetro IR a utilizar y seguir los pasos definidos para su cargue y ajuste inicial correctos.
- No olvides programar la lectura en grados centígrados (°C).
- No midas a través de superficies transparentes como vidrio, plásticos o telas.
- El vapor de agua, polvo, humos, entre otros, pueden dificultar unas mediciones correctas ya que obstruyen la óptica del aparato.

- Los sensores del lector de temperatura infrarrojo son sensibles a corrientes electromagnéticas y pueden alterar su funcionamiento.
- Manténlo alejado de cualquier aparato que las pueda emitir como microondas, celulares, routers, entre otros.
- Asegúrate que la zona de la piel donde se va a medir la temperatura, no esté húmeda o con agua, no esté sucia (polvo, manchas de grasa rastros de maquillaje, entre otros).

Medición de temperatura:

- Utiliza los Elementos de Protección Personal definidos (tapabocas y careta).
- Evita el contacto físico con las personas, obviando saludar de manos, con besos o abrazos a la persona a atender.
- Ubícate al lado del trabajador, manteniendo una distancia de separación equivalente a tu brazo extendido. No te debes ubicar de frente al trabajador.
- Si es evidente que la persona presenta sintomatología respiratoria (está presentando estornudos, tos o secreción nasal), no efectúes la medición. Indícale usar y/o suminístrale al trabajador el tapabocas convencional o pañuelo para cubrirse nariz y boca y remítelo a asistencia médica a través del mecanismo definido por la EPS a la cual esté vinculado (valoración por líneas de teleorientación). Este trabajador debe utilizar tapabocas convencional, autoaislarse en casa y cumplir indicaciones médicas dadas por el área asistencial que maneje el caso. No puede ingresar a la sede.
- Si el trabajador aparentemente está asintomático, procede a medir la temperatura, aproximando el visor del termómetro a la parte central del cuerpo (en la frente, la sien o el cuello) a una distancia de la piel de 5 a 15 cm, opere el termómetro y lee el valor que indica en el visor.
- Si la temperatura es menor a 37.5°C deja ingresar la persona.
- Si a temperatura es igual o superior de 37.5°C o superior, espera 15 minutos y se realiza una nueva toma para confirmar, en caso de confirmación no se permitirá el ingreso a las instalaciones, se le informa a la persona que debe regresar a su hogar y consultar en el menor tiempo posible al servicio de salud, para que se realice un diagnóstico preciso.

REGISTRO DE INGRESO A LA SEDE

La persona que ingresa a la sede de la institución, pasará su documento de identidad por el lector laser y el sistema registrará los datos de la persona que ingresa.

DESINFECCIÓN DE MANOS Y PIES

Antes del ingreso a la sede, la persona que ingresa deberá realizar protocolo de higienización de manos. Para lo anterior, se deberá disponer de estaciones que permitan el desarrollo de este protocolo, con gel antibacterial.

La desinfección de los pies se hará con tapetes de desinfección por los cuales deberá pasar todas las personas que ingresan a la sede.

CAMBIO DE ROPA

- Personal que usa dotación de la organización deberá realizar cambio de ropa.
- Ningún trabajador ingresará o saldrá del instituto con uniforme en la jornada laboral, excepto los siguientes cargos:
 - El portero que en caso de requerirse que salga, lo hará con bata encima del uniforme y deberán cumplir con los mínimos protocolos de bioseguridad.
 - El mensajero puede llegar con la dotación sin realizar cambio de ropa, se desplazará con la dotación, y tendrá una bata para colocar encima del uniforme cuando vaya a ingresar a las sedes de la organización luego de estar por fuera.
- Diariamente se debe lavar la ropa de trabajo, para cada jornada de trabajo se deberá dar inicio con una limpia.
- No se deberá trabajar con los accesorios personales, estos deberán ser guardados en el locker.
- El personal administrativo que no usa dotación y el personal docente deberá usar el delantal antifuído dado por la organización durante toda su estadía en la sede.

Pasos para cambio de ropa

- Los colaboradores ingresan a la jornada con su ropa.
- Se lavan las manos con agua y jabón.
- Pasan al baño donde se disponen a cambiarse su ropa por el uniforme.
- En una bolsa de color rojo guardaran la ropa de calle, allí también deben retirar sus joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo que pueda convertirse en riesgo para la transmisión del virus.
- En una bolsa de color verde traerán el uniforme limpio.

- En el baño una vez cambiados, se recuerda el lavado de manos e implementación del uso del tapabocas.
- El personal que no usa dotación no realizará cambio de ropa, al ingresar al instituto deben colocarse el delantal antifluido y usarlo durante todo el día.

CONTROL DE SALIDA

- Antes de salir del instituto, el personal deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón siguiendo las instrucciones de la OMS.
- Toma de temperatura y registro en bitácora para seguimiento con controles de ingreso.
- En todo momento se debe conservar la distancia de un metro, al realizar la fila para salir.
- Antes de salir del instituto, el personal deberá desinfectarse las manos con gel antibacterial y pasar por los tapetes para la desinfección de las suelas

8.3 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

MEDIDAS GENERALES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Antes del ingreso del personal se hará desinfección a las oficinas, zonas comunes y mobiliario.
- Es responsabilidad de cada persona, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, diademas, esferos, usando agua y jabón y alcohol.
- El personal debe evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo o estudio que puedan albergar el virus como adornos de escritorios, cajas, plástico o materiales sobrantes.
- Se inhabilitarán los secadores de manos de aire teniendo en cuenta que son focos contaminantes.
- Se estableció un procedimiento para la limpieza y desinfección donde se especifica los métodos, frecuencia, almacenamiento y demás información necesaria para esta labor.
- Se deja registro de las inspecciones realizadas a las actividades de limpieza y desinfección como actividad de seguimiento monitoreo.
- En el programa de capacitaciones está incluido todos los temas relacionados de limpieza y desinfección al personal de Servicios generales.

- El personal de servicios generales debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- Se realizan inspecciones de seguridad donde se verifica que los productos no estén vencidos ni en mal estado.
- Los insumos están almacenados en áreas limpias, secas, ventiladas y protegidas de la luz.
- Las fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos para realizar la limpieza se encuentran disponibles en el área de limpieza y desinfección.
- Se realiza control de roedores e insectos con una empresa especializada semestral, para las sedes con aulas alquiladas el control de roedores es realizado por él dueño de las instalaciones, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social.

PREPARACIÓN PARA LA LIMPIEZA

- Mantén los elementos de limpieza guardados en el lugar destinado para tal fin, no los dejes en lugares diferentes.
- Antes de realizar actividades de aseo y desinfección, equípate con tus elementos de protección personal, tales como guantes, careta, tapabocas y delantal.
- Prepara los elementos de trabajo necesarios para tu labor y dirígete a la zona definida para la limpieza.
- Verifica tu rutina de trabajo para definir los elementos e insumos de trabajo que necesitas
- Desinfecta los elementos de limpieza diariamente.
- Despeje la zona de trabajo e instale la señal preventiva de piso húmedo para evitar cualquier accidente.
- La limpieza y desinfección se realiza con los siguientes productos:

Limpieza	Jabón líquido
	Detergente
Desinfección	Alcohol antiséptico al 70%
	Hipoclorito al 0.5%
	Amonio cuaternario de quinta generación entre 500 PPM y 600 PPM

- La periodicidad de limpieza y desinfección para las áreas del instituto es la siguiente:
 - Diariamente, previo al ingreso y posterior a la salida del personal se hará desinfección general a las zonas comunes y mobiliario del instituto.
 - Puertas de atención al público y espacio de recibo: diario antes de la apertura al público, al medio día.
 - Baños: diario.
 - Zona de alimentación: antes de la hora de almuerzo y al terminar la hora de almuerzo.
 - Pisos, mobiliario y casilleros: una vez al día.
 - La limpieza y desinfección de paredes y ventiladores se debe realizar 1 vez por semana.
 - Aulas y ambientes de aprendizaje (con todo su contenido): luego de la culminación de una clase
 - Los elementos como escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes, se deben limpiar y desinfectar diariamente.
 - Los puestos de trabajo que tengan contacto con público o varias personas, se deben desinfectar con una periodicidad mínima de dos horas y debe realizarla quien esté usando el puesto.
 - Durante el día, permanentemente se estarán haciendo limpieza y desinfección, a puntos de uso común, como son: puertas, barandas, mesas y sillas, superficies y otros elementos locativos.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS:

- El responsable de realizar la limpieza y desinfección de los equipos electrónicos es el usuario del mismo.
- Las herramientas que se utilizan con frecuencia, como nuestro computador, teléfonos, celulares, audífonos, teclados, ratón, entre otros, deben estar desinfectados para que no se conviertan en fuente de contagio, esta limpieza y desinfección se debe realizar una vez en la mañana y una vez en la tarde con alcohol etílico.
- Se cuenta con gel desinfectante para limpiar y/o desinfectar las áreas de contacto (ej. el panel de control) de los equipos o elementos de uso general (ej. manijas etc.) entre cada persona que lo utiliza.
- Evita utilizar agentes de limpieza agresivos, ya que estos contienen productos químicos que pueden dañar los equipos o mobiliario.

- Evita limpiar mientras los equipos se encuentren encendidos.

8.4 USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP

MEDIDAS GENERALES

- El personal administrativo tiene un kit de desinfección que contiene: alcohol, gel antibacterial y paño de limpieza.
- El uso de guantes se recomienda si se va a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y elementos desechables.
- Los guantes, delantal y careta del personal de aseo, deben usarse en el lavado de baños.
- Al terminar la jornada laboral es necesario retirar los elementos de protección personal usados, lavar y desinfectar todos aquellos que sean reutilizables.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.
- Todos los miembros de la organización deben abstenerse de compartir los EPP.
- Se dispondrán canecas rojas en las sedes con doble bolsa negra para la disposición final de los EPP y tapabocas utilizados marcada como “Residuos no aprovechables”.

EPP DEFINIDOS PERSONAL

CARGO	EPP para Covid-19	EPP del cargo
Comunidad académica	Tapabocas Para prácticas de odontología y cosmetología: Caretas y guantes mascarilla N95, traje antifluidos	NA
Directivos, Administrativos, mensajero	Tapabocas	NA

CARGO	EPP para Covid-19	EPP del cargo
Administrativos con atención a estudiantes	Tapabocas, careta (cuando no este con protección de acrilico)	NA
Docentes	Tapabocas, bata de laboratorio	NA
Porteros	Tapabocas, careta	Botas de seguridad
Servicios generales	Tapabocas, careta, delantal plástico	Guantes de plástico, zapatos antideslizantes y ropa antifluidos.

RECOMENDACIONES DE USO Y DESINFECCIÓN DE EPP

Tapabocas

- Asegúrate de colocártelo de forma correcta, siempre llevando los sujetadores hacia la parte anterior de las orejas o sujetándola de la parte anterior del cuello si es el caso.
- Ten en cuenta la periodicidad diaria del cambio de tapabocas, al igual que el lavado cuando es reutilizable.
- Al finalizar tu jornada laboral, higieniza el tapabocas para su uso el siguiente día o deséchala si no se utilizara más.
- Guárdalo en un lugar seguro para evitar el uso de otra persona.

Careta

- Verifica el buen estado de tu careta antes de usarla detectando rayones o agrietamiento del material.
- Si el lente se encuentra deteriorado y dificulta el campo visual, reporta la situación y solicita cambio del elemento.
- Realiza la limpieza de estas con una solución jabonosa antes y después de su uso.
- Guárdala para evitar el uso de otra persona.

Guantes

- Si los guantes no son reutilizables, no los use más de una vez, deséchalos en la caneca roja de EPP.
- Para los guantes de plástico, deberás lavarlos de manera periódica y aseados para iniciar labores el siguiente día.

8.5 USO DE ESPACIOS COMUNES

PASILLOS

- El personal en los pasillos del instituto debe conservar el distanciamiento físico de 1 metro.
- Las sillas que se encuentran en las zonas comunes se marcarán definiendo las que se encuentran fuera de uso, solo debes usar las habilitadas.
- Se debe evitar aglomeraciones en los pasillos y escalas de las sedes.

CONTROL ACCESO A BAÑOS

- Se asegura la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Se identificarán los baños que son de uso de los estudiantes y del personal administrativo y docente.
- Se inhabilitarán los secadores de manos de aire.

8.6 RECEPCIÓN Y MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS

ÁREA DE RECIBO

- El horario de recibo de insumos: es de lunes a viernes de 8:00 a 3:00 p.m.
- Se dispondrá de un lugar cerca de la puerta de entrada con mesa para el recibo de productos e insumos y entrega de los mismos, con el fin de poder ser revisados desinfectados antes del ingreso a la sede.
- El área de recibo estará delimitada y señalizada para asegurar la separación de mínimo un metro entre la persona que entrega y la que recibe.

RECEPCION DE INSUMOS, PRODUCTOS

- Antes de ser atendido tendrá que hacer la fila de ingreso, encontrará una señal en el piso de distanciamiento físico, la cual deberá respetar.
- Todo proveedor o visitante debe pasar por el protocolo de ingreso a la sede.
- Antes de ingresar a la sede, el personal del proveedor deberá portar el tapabocas y desinfectarse las manos.
- Evite en el momento de recibir productos entablar conversaciones extensas innecesarias.
- La persona que ingresa pasará al **ÁREA DE RECIBO** para proceder a la desinfección de los paquetes que traiga.
- Reducir el contacto físico en el movimiento de productos entre personas.

RECEPCION DE DOMICILIOS

- Quien solicita el domicilio debe informar la forma de pago y solicitar empaque en bolsa doble
- Antes de ser atendido tendrá que hacer la fila de ingreso, encontrará una señal en el piso de distanciamiento físico, la cual deberá respetar.
- Todo proveedor o visitante debe pasar por el protocolo de ingreso a la sede.
- Antes de ingresar a la sede, el domiciliario deberá portar el tapabocas y desinfectarse las manos.
- El portero debe dirigir el domiciliario al **ÁREA DE RECIBO** e informar al destinatario del pedido.
- El domiciliario debe ser atendido en el área de recibo, por ningún motivo el domiciliario debe ingresar a las oficinas de la sede.
- El portero debe realizar la desinfección del paquete.
- Quien realizó el pedido debe recibir el paquete y realizar el pago, en lo posible con tarjeta o dinero preciso.
- Se debe lavar las manos con agua y jabón luego de desempacar el domicilio

RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y ENTREGA DE MÓDULOS

- Antes de ser atendido, el mensajero tendrá que hacer la fila de ingreso, encontrará una señal en el piso de distanciamiento físico, la cual deberá respetar.
- Antes de ingresar a la sede, el mensajero deberá portar el tapabocas y desinfectarse las manos.

- El portero debe dirigir el mensajero externo al ÁREA DE RECIBO, y recibir la correspondencia.
- El portero debe realizar la desinfección del paquete con Alcohol al 70% y entregarlo a la recepción.
- La recepcionista al recibir el paquete debe desinfectarlo nuevamente.
- El portero y la recepcionista se deben lavar las manos luego de esta actividad.

ENTREGA DE INSUMOS Y PRODUCTOS A EXTERNOS

- En caso de requerirse realizar devoluciones al proveedor, prepare con anticipación la mercancía a devolver y dispóngala en AREA DE RECIBO.
- Antes de ser atendido, el personal del proveedor tendrá que hacer la fila de ingreso, encontrará una señal en el piso de distanciamiento físico, la cual deberá respetar.
- Antes de ingresar a la sede, el personal del proveedor deberá portar el tapabocas y desinfectarse las manos.
- Evite en el momento de entregar productos entablar conversaciones extensas innecesarias.
- Desinfecte por aspersión los elementos que va a entregar.
- Verifique en todo momento que el personal del proveedor de mercancías, cumplan con los protocolos de distanciamiento físico.

ENTREGA DE MATERIAL DE ACTIVIDADES CURRICULARES PARA ESTUDIANTES SIN CONECTIVIDAD

- Antes de ser atendido, el estudiante tendrá que hacer la fila de ingreso, encontrará una señal en el piso de distanciamiento físico, la cual deberá respetar.
- Al llegar a la sede el estudiante deberá portar el tapabocas y desinfectarse las manos.
- El portero preguntará la información sobre el material a entregar y la remitirá al responsable de la entrega de este material.
- El responsable de la entrega busca el material y se dirige a entregarlo al estudiante, le entrega y le hace firmar el recibo con lapicero previamente desinfectado con alcohol.
- El responsable de la entrega del material se debe lavar las manos luego de esta actividad.

8.7 MANEJO DE RESIDUOS

- Las sedes cuentan con contenedores con tapa y bolsa de colores para la separación de residuos en los lugares que son requeridos.
- Se dispondrá de caneca roja con doble bolsa negra por las zonas estratégicas de las instituciones para el descarte de elementos de protección y tapabocas usados marcada como “Residuos no aprovechables”.
- Se realizará la recolección de residuos de las canecas con periodicidad diaria en las sedes y se dispondrán para su recolección de acuerdo con los horarios establecidos por la empresa responsable del servicio de aseo.
- La recolección en las sedes se hará de acuerdo al programa de recolección de residuos de la sede.

8.8 ZONA DE AISLAMIENTO

En cada sede se dispondrá al interior de las instalaciones de una zona que garantice el aislamiento preventivo para las personas que presenten síntomas, les es posible retirarse de las instalaciones, dicha zona se señalará como *Zona de Aislamiento*.

Cuando se identifique una persona con síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado), docente informará inmediatamente a Seguridad y Salud en el Trabajo, a la coordinación de prácticas o académicas o a Recursos Humano

Recursos humanos, Seguridad y salud en el trabajo o el coordinador deberán usar guantes quirúrgicos, careta, llevar a la personal al área de contención y activar el protocolo de Casos sintomáticos probables.

9. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS ACADÉMICAS

9.1 RETORNO PROGRESIVO A ACTIVIDADES PRÁCTICAS ACADÉMICAS

Dando cumplimiento a la normatividad relativa al estado de emergencia sanitaria definida por el gobierno nacional, debido a la pandemia del Coronavirus COVID-19, CEDECO define iniciar un retorno progresivo a las instituciones en primera instancia con los espacios académicos de prácticas asistida, debido a que estas actividades de presencialidad no pueden ser remplazadas por simuladores y demás herramientas pedagógicas de apoyo asistidas por tecnología.

Estas actividades se llevarán a cabo con alternancia, o sea, combinación de trabajo académico en casa, complementado con encuentros presenciales para la integración de los recursos pedagógicos, en los cuales se debe dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad para COVID-19 establecidos por la institución.

Para la realización de estas actividades reduciendo el riesgo de exposición, se tendrá en cuenta la capacidad instalada, personal asistente a la institución y se adecuarán los espacios con el fin de cumplir los protocolos de bioseguridad establecidos por la autoridad competente.

9.2 FASE 1: PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Se hará una encuesta para la identificación del riesgo de exposición y patologías de base a empleados y comunidad educativa con el fin de identificar la vulnerabilidad, establecer medidas para el personal identificado con mayor vulnerabilidad y definir las estrategias de retorno a las sedes minimizando el riesgo de transmisión del virus.
- Para los estudiantes menores de edad, se realizará consentimiento para que las familias aprueben el retorno progresivo a la institución, y solo se programarán a las actividades prácticas a los alumnos que cuenten con dicho consentimiento.
- La programación del retorno a clases se hará teniendo en cuenta la vulnerabilidad de los estudiantes y el consentimiento de las familias para los menores de edad.

ASIGNACIÓN DE CAPACIDADES MÁXIMAS DE ASISTENTES A LAS SEDES

- La medida de distanciamiento físico en las instituciones será de un (1) metro.

- Se definirá la cantidad máxima de personas (aforo) de cada área de las sedes, como son: oficinas, salas de reuniones, aulas, ambientes de aprendizaje, entre otros, con el fin de permitir el distanciamiento físico mínimo de 1 metro.
- Se establecerá las capacidades máximas de cada aula o ambiente de aprendizaje y se identificará.

PROGRAMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE AULAS DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS ACADÉMICAS

- Para la realización de las actividades prácticas académicas se hará análisis los componentes de la oferta educativa que es posible retomar de acuerdo al PEI
- Se asegurará que el docente cuente y cumpla en las actividades prácticas académicas; como lo es el Programador de unidad de aprendizaje (PUA) previamente definido por la institución para el programa.
- Para la programación de los estudiantes a las clases se verificará la afiliación a la EPS o Sisbén y las pólizas estudiantiles vigentes, para lo cual se contará con la base de datos por estudiante, de no ser así, el estudiante no podrá retomar de forma presencial a las instalaciones.
- Se priorizará para asistencia presencial al personal que se encuentre asintomático, no tenga enfermedades preexistentes, cuente con EPS o SISBEN.
- Se definirán horarios académicos, teniendo en cuenta los horarios iniciales de matrícula, número de docentes disponibles, estudiantes que pueden asistir presencialmente, disponibilidad y capacidad de aulas.
- Se priorizará dentro de las actividades académicas presenciales aquellas que deban realizar ejercicios prácticos que solo puedan desarrollarse en las instalaciones y ambientes de aprendizaje.
- Se asignarán las aulas y ambientes de aprendizaje acordes al tamaño de los grupos y herramientas necesarias para la actividad académica.
- Las jornadas serán máximo de cuatro (4) horas con el fin de evitar la alimentación durante las actividades.
- Se establecerán los horarios y jornadas académicas entre los programas con el fin de evitar concentraciones y afluencia masiva de personas en los pasillos.
- Solo se permitirá el ingreso de estudiante para sus actividades académicas, se restringe el acceso a zonas de descanso, pasillos de circulación o salas de espera.
- Se garantizará en la programación un espacio de una hora entre las jornadas para realizar proceso de limpieza y desinfección en los salones de clase.

- Se definirá el número de docentes que pueden retomar las clases en interacción presencial sin restricción de edad o situación de salud.
- El docente antes de realizar la actividad práctica académica, socializará los protocolos de bioseguridad y distanciamiento del ambiente simulado.
- Se generará un cronograma de ocupación de aulas garantizando todas las medidas establecidas.

ADECUACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Se realizará la adecuación de las instalaciones de las instituciones para garantizar la aplicación de las medidas de bioseguridad así:

- Se contará con la disposición de suministros para realizar los cuidados de higiene y desinfección.
- Antes del retorno progresivo a las sedes, se realizará el alistamiento de las instalaciones en materia de señalización, demarcación, desinfección y adecuación.
- Se identificarán las sillas y lugares habilitados en los salones acorde a la capacidad de cada aula y garantizando la distancia mínima de 1 metro.
- Se realizará instalación de caneca para depósito de tapabocas y EPP usados espacios de fácil acceso.
- Se definen los espacios de trabajo, realizando la señalización para el distanciamiento físico.
- Se hará revisión de los puestos de trabajo, garantizando el retiro de elementos no indispensables.
- Se realizará preparación del material educativo y de la dotación requerida en los ambientes de aprendizaje de acuerdo a las actividades que se van a desarrollar.
- La adquisición de los suministros requeridos para la higiene y desinfección se realizarán por medio de compras siguiente el procedimiento establecido en este proceso.
- Se instalará señalización en el suelo en la entrada y en las oficinas que se requieran para indicar la distancia física.

DIVULGACIÓN SOBRE EL RETORNO GRADUAL

- Se generará comunicación dirigida a la comunidad educativa por los medios masivos informando sobre las fechas del periodo académico, jornadas de

prácticas académicas y los protocolos de bioseguridad que la institución aplicará.

- Se publicará en la entrada de las sedes avisos informativos sobre las medidas para el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad que reduzcan el riesgo de contagio de COVID-19.
- Se informará por los diferentes medios sobre las medidas de bioseguridad: lavado de manos, uso de tapabocas y distanciamiento físico y las posibles respuestas sobre inquietudes de los estudiantes.
- Promover el cuidado y uso racional del agua por parte de los integrantes de la comunidad educativa, así como su responsabilidad con el mantenimiento de la higiene de las unidades sanitarias y su dotación.
- Fomentar en la comunidad educativa acciones de apoyo y autorregulación en el mantenimiento de las condiciones de orden y aseo en aulas y zonas comunes.
- Promover en la comunidad educativa el manejo adecuado de los residuos sólidos y el cuidado y uso responsable de los contenedores.

PREPARACIÓN DE LOS JÓVENES PARA EL REGRESO GRADUAL Y PROGRESIVO A LA INSTITUCIÓN

- Se definirá un seminario en Q10 sobre los protocolos de bioseguridad de la institución para la prevención de contagio de COVID-19, la cual preparará a los estudiantes para el regreso a los ambientes de aprendizaje y se apoyará con diferentes medios para lograr el entendimiento de la comunidad educativa.
- El semanario incluirá sensibilización a la comunidad estudiantil que convive con niños menores de 2 años, familiares con comorbilidades de riesgos y adultos mayores de 70 años sobre las medidas de cuidado y prácticas de higiene antes de asistir, durante la jornada y al regresar al hogar desde el espacio educativo.

RETORNO DE LOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

- Para el regreso a la institución se realizará capacitación a los docentes y personal administrativo sobre las medidas logísticas y los protocolos de bioseguridad que ellos y los estudiantes deben seguir durante su estadía en las sedes, asegurando que se cuente con información clara y precisa para poderla divulgar a los estudiantes.

- Se incluirá dentro de las clases que los docentes dicten sensibilización sobre la cultura de autocuidado y medidas de bioseguridad para prevención del COVID-19.

9.3 FASE 2: IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN ALTERNANCIA CASA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

MEDIDAS GENERALES

- Durante las actividades prácticas académicas los estudiantes siempre deben portar el tapabocas, se debe evitar el uso de accesorios y el cabello suelto.
- El estudiante debe desplazarse al instituto con los mínimos elementos que utilizará en su práctica en el ambiente simulado de aprendizaje.
- Antes de iniciar las actividades, el docente debe asegurar que los estudiantes realicen la desinfección de manos (aplicando protocolo de lavado de manos)
- Se prohíbe consumir alimentos durante la estadía en la institución, dentro de las aulas de clase y en las sedes durante las jornadas académicas.
- Se prohíbe compartir instrumentos o elementos en las actividades prácticas.
- Durante la jornada académica los estudiantes deberán aplicar el protocolo de lavado de manos, distanciamiento físico de un metro y uso de tapabocas e higiene respiratoria.
- Para las actividades prácticas académicas de los programas de salud y cosmetología, cuando no se pueda conservar el distanciamiento físico, se aplicarán los protocolos de bioseguridad de estas áreas de conocimiento, los cuales son impartidos por el docente antes de la actividad.
- Cada docente en el medio de la clase (dos horas luego del ingreso) debe garantizar que los estudiantes realicen lavado de manos.
- Los docentes realizarán explicación de las medidas de bioseguridad y verificarán su comprensión y cumplimiento permanente.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS ACADÉMICAS

Desplazamiento desde y hasta la vivienda

Las medidas de seguridad y prevención del contagio deben ser aplicadas también en los trayectos realizados entre la vivienda y la institución educativa, por lo tanto, se deben tener en cuentas las siguientes medidas:

- Antes de salir de casa se debe realizar lavado de manos durante 20 segundos.
- Debe portarse el tapabocas cubriendo boca y nariz durante el trayecto de desplazamiento, manteniendo las medidas de distanciamiento físico con otras personas diferentes a los que conviven en la misma casa.
- El desplazamiento debe realizarse directo al destino (institución educativa o vivienda). Si no es necesario, las personas deben evitar dirigirse a otros lugares, para así contribuir a evitar aglomeraciones o congestión de sitios en el territorio.
- No se debe hacer uso de instalaciones de parques o salas de juego durante los trayectos.
- Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.

En general, se deben vigilar los síntomas, en especial signos de alarma asociados al contagio del virus COVID-19. En caso de tener duda sobre el cuadro clínico, se debe buscar orientación del servicio de salud.

Antes de las clases prácticas

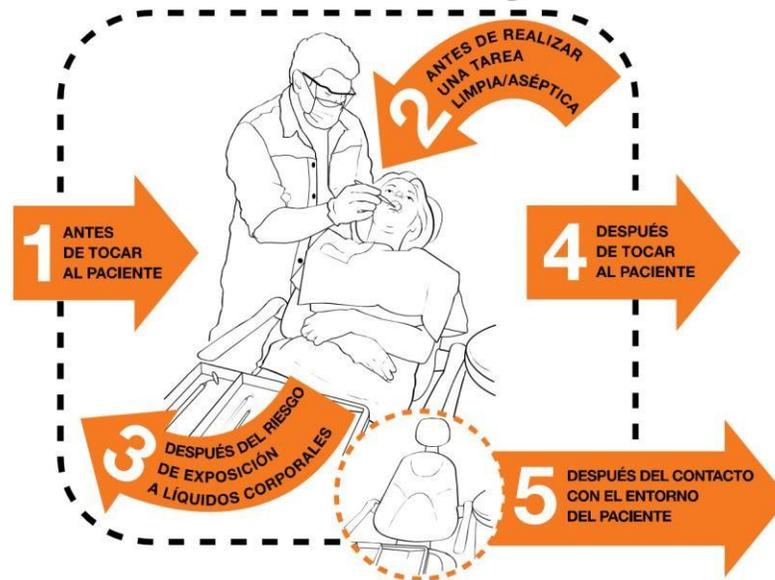
- El docente antes de realizar la actividad práctica académica, deberá socializar los protocolos de bioseguridad y distanciamiento del ambiente simulado.
- Asegurar que los ambientes de aprendizaje cuenten con la adecuada limpieza, aireación y ventilación.
- Garantizar la limpieza y desinfección del ambiente de aprendizaje antes de que cada grupo ingrese.
- La auxiliar de ambientes adecuará el ambiente de aprendizaje simulado acorde al cronograma establecido de actividades, esto incluye: equipos, herramientas, maquinaria, canecas para desechos, simuladores y modelos anatómicos, los cuales han sido desinfectados con alcohol al 70 % y/o hipoclorito de sodio

Realización de las clases prácticas:

- Entregar elementos y equipos al docente antes de las clases teniendo en cuenta la actividad de práctica planeada a realizar. Los insumos se entregarán previa limpieza y desinfección de los mismos con alcohol al 70 % y/o hipoclorito de sodio.

- El desplazamiento de los estudiantes al aula o ambiente de aprendizaje se hará asegurando siempre el distanciamiento preventivo de (1) metro y el protocolo de bioseguridad establecido.
- El estudiante debe ubicarse en el puesto asignado por el docente en las sillas habilitadas, manteniendo el distanciamiento (Mínimo un metro entre uno y otro estudiante).
- El estudiante siempre estará con porte de tapabocas y se lavará las manos cada dos horas.
- No se realizará intercambio de herramienta e instrumental durante la ejecución de las actividades.
- Los insumos serán manipulados siempre por docentes y estudiantes con porte de elementos de protección personal.
- El docente hará una retroalimentación a los estudiantes de las actividades académicas de acuerdo al PUA, realizará la demostración del procedimiento a seguir y el estudiante lo seguirá de acuerdo con lo establecido para cumplir los objetivos de aprendizaje.
- El docente deberá verificar y garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad definidas para la prevención del COVID-19 y las definidas para la actividad académica a desarrollar.
- El docente asegurará el logro de los resultados de aprendizaje propuestos y la participación de todos los estudiantes, teniendo en cuenta los recursos asignados y realizará los planes de mejora necesarios cumpliendo con el Manual de Convivencia de la institución.
- Los docentes en conjunto con sus estudiantes realizarán la desinfección de los equipos, herramientas y elementos utilizados y hará la entrega del ambiente de aprendizaje al encargado.
- El docente después de entregar los equipos, se desplazará para realizar lavado de manos, retiro de delantal.
- En caso de requerir reprogramación de prácticas para los estudiantes que aún no han alcanzado los resultados de aprendizaje, se deberá realizar con la coordinación.
- Al finalizar la actividad académica presencial, los estudiantes recogerán sus pertenencias, saldrán en orden hacia las áreas de baños, para aplicar protocolo de lavado de manos y salida del instituto.
- Los equipos, maquinarias, herramientas, insumos, variedad de KITS disponibles en los ambientes de aprendizaje, serán objeto de limpieza, desinfección o esterilización de acuerdo a su uso luego de cada actividad.
- Para las prácticas odontológicas, se debe aplicar los 5 momentos de higiene de los manos definidos por la OMS así:

Sus 5 Momentos para la Higiene de las Manos Atención Odontológica



1	ANTES DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO? ¿POR QUÉ?	Lávese las manos antes de tocar al paciente cuando se acerque a él. Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tiene usted en las manos.
2	ANTES DE REALIZAR UNA TAREA LIMPIA/ASEPTICA	¿CUÁNDO? ¿POR QUÉ?	Lávese las manos inmediatamente antes de realizar una tarea limpia/aseptica. Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluidos los gérmenes del propio paciente.
3	DESPUÉS DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LÍQUIDOS CORPORALES	¿CUÁNDO? ¿POR QUÉ?	Lávese las manos inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales (y tras quitarse los guantes). Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
4	DESPUÉS DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO? ¿POR QUÉ?	Lávese las manos después de tocar al paciente, al final de la consulta o cuando ésta sea interrumpida. Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
5	DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE	¿CUÁNDO? ¿POR QUÉ?	Lávese las manos después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno del paciente, cuando un área sea temporal y exclusivamente dedicada al paciente (incluso aunque no haya tocado al paciente). Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.

 **Organización Mundial de la Salud**

SAVE LIVES
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha elaborado todos los procedimientos razonables para verificar la información que figura en la presente publicación, no obstante lo cual, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni implícita ni explícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso la Organización Mundial de la Salud podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización. La OMS agradece al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España, y a los Hospitales Universitarios de Girona, en particular a los miembros del Programa de Control de las Infecciones, su participación activa en la elaboración de estos materiales.

Mayo 2012

9.4 SITUACIONES AGUDAS O CASOS PROBABLES O CONFIRMADOS DE CONTAGIO

La institución debe fortalecer las estrategias de seguimiento al ausentismo de todos los integrantes de la comunidad educativa, debido a que dicha circunstancia puede alertar sobre la presencia de posibles casos de COVID-19.

El control de los ausentismos estará a cargo del docente, quien se encarga de contactar a los estudiantes programados que no hayan asistido para verificar que no se trate de casos asociados síntomas de COVID-19

Se priorizan tres situaciones que se pueden presentar en el entorno educativo:

- i. Presencia de casos probables o confirmados de coronavirus en familiar miembro del mismo hogar o contacto estrecho de algún integrante de la comunidad educativa.
- ii. Presencia de caso sospechoso o confirmado de coronavirus en integrante de la comunidad educativa.
- iii. Presencia de síntomas leves, agudos o graves de orden respiratorio, gastrointestinales, dolor de cabeza, dolor de garganta, o fiebre durante la jornada escolar en algún integrante de la comunidad educativa.

PRESENCIA DE CASOS PROBABLES O CONFIRMADOS DE CORONAVIRUS EN FAMILIAR MIEMBRO DEL MISMO HOGAR O CONTACTO ESTRECHO DE ALGÚN INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA O EMPLEADOS

El establecimiento educativo debe desarrollar estrategias que le permitan realizar un reporte temprano y efectivo si se presenta un caso probable o confirmado de COVID-19 de un familiar o contacto estrecho con algún miembro de la comunidad educativa.

Este reporte debe recoger información sobre datos personales (nombre, edad, persona de contacto, teléfono, EPS, RH, entre otras), síntomas identificados (tos, fiebre, malestar estomacal, etc.) y acción adelantada (aislamiento provisional dentro de la institución educativa, llamada al hogar, indicaciones sobre aislamiento preventivo en casa, referenciar al servicio de salud, entre otras).

Para ello debe contemplar en el formato de reporte el diligenciamiento de información relacionada con la presencia de síntomas por parte de familiares o contacto estrecho de los miembros de la comunidad educativa.

En caso de que este reporte cumpla con la definición de caso sospechoso, debe ser informado inmediatamente a la secretaría de salud para que realice las gestiones que permitan la atención correspondiente; asegurarle a la persona un lugar de aislamiento provisional dentro de la institución educativa mientras puede retornar al hogar para atender las medidas que las autoridades de salud le indiquen.

Antes de que la persona afectada se retire del establecimiento educativo se debe brindar la información básica acerca de las recomendaciones que ella y el familiar o contacto estrecho deben tener en cuenta mientras se establece su condición:

- Permanecer en casa hasta 14 días después del último contacto con el familiar o contacto estrecho.
- Controlar su temperatura 2 veces al día.
- Vigilar síntomas como fiebre, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, entre otros (en caso de presentar estos síntomas acudir inmediatamente al servicio de salud).
- Evitar el contacto en casa con personas mayores de 70 años de edad, personas que presenten comorbilidades de base o las demás que indiquen las autoridades sanitarias pueden presentar riesgo de enfermedad grave por COVID-19.

Es importante que la institución educativa identifique las personas con las que la persona afectada tuvo contacto, con el fin de notificarlas de la presencia del nexo con el mismo, y hacer seguimiento para establecer si otras personas que tuvieron contacto presentaron síntomas, activando el protocolo definido por las autoridades sanitarias y recomendando la consulta a un profesional de salud en caso afirmativo.

Posteriormente, cuando se solicite el reintegro de la persona afectada por COVID-19 al esquema de alternancia, se requiere la evidencia clínica y/o paraclínica del proceso de recuperación la cual debe estar debidamente soportada por el personal autorizado en el sector salud.

PRESENCIA DE CASO PROBABLE O CONFIRMADO DE CORONAVIRUS EN INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA O EMPLEADO

Ante la presencia de un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 en integrante de la comunidad educativa y ante la posibilidad de generar un brote, se deben seguir las siguientes recomendaciones:

- Reporte temprano y efectivo del caso probable para COVID -19, según se describió previamente en el documento.
- Considerarse el cierre del establecimiento educativo por mínimo 24 horas para realizar limpieza y desinfección de todas las áreas.
- Realizar aviso a todos los integrantes de la comunidad educativa para que cada uno pueda monitorear si ha presentado síntomas o los comienza a presentar, para definir si deben aislarse y según la severidad de los síntomas consultar a un profesional de la salud.

- Seguir las recomendaciones dadas previamente para aislamiento y cuidado en casa, haciendo especial énfasis en que si presenta deterioro clínico debe consultar al servicio de urgencias.
- Para el regreso al espacio educativo la persona que presentó el caso, debe tener confirmación de mejoría clínica y evidencia paraclínica de curación. Esta debe estar debidamente soportada por el personal autorizado en el sector salud.

PRESENCIA DE SÍNTOMAS RESPIRATORIOS, GASTROINTESTINALES O FIEBRE DURANTE LA JORNADA ESCOLAR.

Las personas que durante el ingreso sean identificadas o reporten síntomas agudos de alguna enfermedad respiratoria o gastrointestinal, o fiebre deben regresar a sus hogares y consultar en el menor tiempo posible al servicio de salud, para que se realice un diagnóstico preciso.

a. Síntomas agudos de estudiantes

Deben ser llevados a una zona de aislamiento, preparada previamente, donde puedan permanecer extremando medidas de cuidado; se debe notificar a su familia para que acudan en el menor tiempo posible a retirarlo de la institución.

Se les debe brindar recomendaciones de cuidado y según los síntomas se les explicará la importancia de ser valorado por un profesional de la salud.

Se debe realizar seguimiento a los contactos cercanos que tuvo el estudiante afectado en la institución educativa, para definir en coordinación con las autoridades de salud, si ellas requieren también aislamiento preventivo en casa.

La institución realizará seguimiento del caso para verificar si se trata de un caso sospechoso o confirmado para COVID-19, y seguir las recomendaciones dadas previamente.

Si se trató de una infección bacteriana o viral diferente a COVID-19 se esperará recuperación completa para que pueda regresar a la institución educativa.

b. Síntomas agudos en otros integrantes de la comunidad educativa

La persona debe retirarse de la institución educativa, extremando las medidas de cuidado y de acuerdo con la severidad de los síntomas considerar aislamiento en casa con vigilancia de signos de alarma, y solicitar teleorientación o definir la pertinencia de consulta con profesional de la salud.

Se debe realizar seguimiento a los contactos cercanos en la institución educativa con la persona que presentó síntomas agudos relacionados con COVID-19, para definir en coordinación con las autoridades de salud, si requieren aislamiento preventivo en casa.

Si se trató de una infección viral diferente a COVID-19 o bacteriana la persona debe esperar su recuperación completa para que pueda regresar a la institución educativa y presentar el certificado médico correspondiente.

9.5 MEDIDAS DE MITIGACIÓN / CRISIS

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la institución, se debe:

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actuar de acuerdo a sus recomendaciones.
- Coordinar los planes con las EPS e IPS de la zona y las autoridades locales.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.
- Implementar acciones de comunicaciones para esta fase.
- Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la institución educativa a toda la comunidad y familias.

10. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

- Para la asignación de Escenarios de práctica a los estudiantes, además de los requisitos normativos, se tienen en cuenta los siguientes requisitos:
 - Protocolos de bioseguridad de escenario de práctica aprobados por la entidad territorial.
 - Solicitud formal de las necesidades de estudiantes en práctica.
 - Autorización del estudiante para asignación de escenario de práctica externa.

- Entrega de EPP a los estudiantes de práctica
- Para los programas del sector salud, el estudiante se debe vacunar en Influenza.
- Los alumnos en etapa práctica deben realizar el seminario de Protocolos de bioseguridad para prevención de COVID-19.
- Los alumnos en etapa práctica deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidas en el numeral de MEDIDAS GENERALES COVID-19 del presente documento.
- En caso de ser requerido en la sede, deberá cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas en el capítulo MEDIDAS EN LAS SEDES.
- Los alumnos que se encuentran realizando su etapa práctica, debe cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas en el escenario de práctica.
- Los estudiantes que presenten casos probables o confirmados de COVID-19 en familiares o miembros del hogar o contactos estrechos con casos COVID-19 debe informar al escenario de práctica y a la coordinación de prácticas y seguir las directrices dadas por el escenario de prácticas.
- presenten síntomas asociados a COVID-19, no deberá asistir al escenario de práctica, deberá informar al escenario y a la coordinación de prácticas e iniciar el protocolo de casos sintomáticos.
- Los estudiantes que presenten síntomas asociados a COVID-19, no deberá asistir al escenario de práctica, deberá informar al escenario y a la coordinación de prácticas e iniciar el protocolo de casos sintomáticos.
- En los seguimientos realizados por el docente de prácticas al estudiante se verifica la entrega de EPP por el escenario de práctica y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

11. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PRESENCIALES

11.1 MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

- Los empleados deben evitar compartir instrumentos o elementos de oficina.
- Se deberá establecer el distanciamiento físico de 1 metro entre puestos de trabajo administrativos.
- Se promueve el uso de los medios tecnológicos como computadores, teléfonos, celulares o medios Online para la realización de reuniones. Se evitará al máximo las reuniones o visitas presenciales de proveedores o

personas externas, en caso de ser absolutamente necesarias se recibirán y harán cumpliendo con todas las normas de bioseguridad establecidas dentro de la organización.

- Se prohíbe salir de las instalaciones del instituto a comprar alimentos o realizar diligencias personales durante la jornada laboral.
- Se permite la compra de alimentos a domicilio cumpliendo los protocolos de bioseguridad.
- El personal administrativo debe evitar el uso de accesorios (aretes grandes, pulseras, anillos, reloj, manillas, entre otros) en el lugar de trabajo. A las mujeres se recomienda aretes tipo topo.
- Las mujeres, en lo posible, deben permanecer con el cabello recogido y evitar las uñas acrílicas, para reducir el riesgo de que el virus se aloje en estas partes del cuerpo.
- En los puestos de trabajo se debe retirar todo aquello que genere sobrecarga, este debe quedar con lo estrictamente necesario.

11.2 INGRESO A LA JORNADA LABORAL

- Antes de iniciar la jornada laboral, deberás realizar autoexamen y diligenciar de manera obligatoria la encuesta de Reporte de Verificación de síntomas diario COVID-19.
- Puedes asistir al instituto solo al responder negativo en las preguntas relacionadas con síntomas y contactos, en caso que tu respuesta sea positiva a una de estas preguntas debes quedarte en tu casa e informar inmediatamente a tu jefe y al responsable SST, para que te diga qué hacer y activar el reporte a la EPS y Ministerio de salud.
- Al presentarte en el lugar de trabajo debe hacerlo con el tapabocas personal.
- Para el ingreso a las sedes debes cumplir con el protocolo de ingreso a sedes establecidos en el presente protocolo.
- Luego del ingreso debes realizar el lavado de manos con agua y jabón y cambiarse el tapabocas personal por el laboral, y colocarse demás elementos de protección personal que apliquen de acuerdo a la labor.
- Debes lavarte las manos nuevamente con agua y jabón antes de iniciar tus labores.
- Se entregarán bolsas de diferente color para el guardado de ropa de casa y de trabajo del personal que realiza cambio de ropa.

11.3 DURANTE LA JORNADA

- Cada persona al llegar a su puesto de trabajo, deberá desinfección del mismo con alcohol, incluyendo los equipos y teléfono.
- Las personas que usan el computador deberán desinfectarlo con el kit suministrado durante el inicio y fin de la jornada laboral y como mínimo una vez en medio de la jornada en puntos de contacto, como son teclados y parte exterior de la pantalla, con el fin de evitar propagación del virus.
- Cuida de tu salud y la de tus compañeros de trabajo, manteniendo el lugar de trabajo limpio y una distancia adecuada (1 metro) entre los escritorios y áreas de trabajo.
- Durante la jornada laboral los colaboradores deberán aplicar el protocolo de lavado de manos cada dos horas, distanciamiento físico de un metro y uso de tapabocas durante toda la jornada laboral.
- Los empleados pueden consumir alimentos solo en los horarios de almuerzo y en los sitios destinados para este fin.

Evite:

- Usar dispositivos tecnológicos y objetos tales como teléfonos, teclados, mouse y escritorios entre otros, sin ser previamente limpiados y desinfectados.
- Saludar de mano, de beso o abrazo a las demás personas, en especial a las que tengan gripa, tos, o alguna infección respiratoria.
- Aglomeraciones de más de tres personas en lugares cerrados y donde no pueda garantizarse la distancia antes recomendada.

INTERACCIÓN EN TIEMPOS DE COMIDA

- En la toma de alimentos los empleados deben garantizar el distanciamiento físico de un metro.
- Se debe evitar tomar alimentos en zonas que no se encuentren estipuladas para tal fin.
- Antes de tomar los alimentos, lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Toda persona que requiera usar el horno microondas deberá desinfectarlo con el kit dispuesto, antes y después de su uso en los puntos de contacto como son: panel de control, puerta y superficie exterior.
- En el momento del consumo de los alimentos seguir el siguiente protocolo:

- Retirar el tapabocas y guardarlo en su empaque original o bolsa plástica.
- Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Asegurar sentarse en una mesa individual conservando la distancia de 1 metro e ingerir los alimentos.
- Lavar de nuevo las manos, con agua y jabón, al finalizar la alimentación.
- Utilizar de nuevo el tapabocas para retomar labores.
- Se prohíbe compartir utensilios de comida entre los trabajadores.
- Realizar limpieza y desinfección antes y después de hacer uso de los espacios de alimentación.

11.4 SALIDA DE LA JORNADA LABORAL

- El trabajador debe lavarse las manos con agua y jabón y retirarse los EPP laborales, de acuerdo a los protocolos establecidos para cada uno y colocarse el tapabocas personal.
- Luego deberá lavarse nuevamente las manos con agua y jabón.
- Cuando aplique deberá realizar el cambio de ropa y depositar la ropa de trabajo sucia en la bolsa roja.
- En caso de no usar dotación, quitarse el delantal.
- Luego debe desinfectar sus EPP.
- En todo momento se debe conservar la distancia de un metro.
- Los trabajadores que salen deben desinfectarse las manos con el alcohol glicerinado, tomar su temperatura y pasar por los tapetes para la desinfección de las suelas.

11.5 ATENCIÓN DE ESTUDIANTES

- El estudiante o acudiente al presentarse al instituto debe hacerlo con el tapabocas.
- El personal que atiende público deberá contar con tapabocas y careta facial.
- Se debe atender un solo estudiante o acudiente a la vez.
- El empleado deberá tener lapicero individual y deberá suministrar lapicero para el público y desinfectarlo luego de cada uso.

- Para la entrega de materiales educativos a los estudiantes, quien entrega deberá evitar contacto directo con los alumnos o acudientes, y manteniendo el distanciamiento físico e 1 metro.

12. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES VIRTUALES

12.1 RECOMENDACIONES GENERALES

- Lávate las manos con frecuencia, con agua y jabón, sécalas preferiblemente con una toalla de papel o con una toalla que solo sea de tu uso.
- Adopta medidas de higiene respiratoria; al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo. Si utilizas el pañuelo, deséchalo inmediatamente y lávate las manos con agua y jabón. Si tienes síntomas respiratorios (tos, estornudos, secreción nasal), utiliza tapabocas de protección nasal y bucal. De esta manera, evitarás contagiar a tu familia.
- Conserva al menos dos metros de distancia con los demás, particularmente con aquellas personas que tosan, estornuden o tengan síntomas gripales.
- Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca si has tocado objetos o superficies que provengan de afuera de tu vivienda.
- Utiliza el altavoz o audífono de tu celular.
- Solicita atención médica oportunamente cuando presentes los síntomas. Reporta esta situación a tu jefe inmediato y al responsable de seguridad y salud en el trabajo para dar seguimiento a tu situación

12.2 MEDIDAS PARA SEGURIDAD PARA EL TRABAJO EN LA VIVIENDA

- Conserva las zonas de paso o áreas de circulación libres de objetos o cualquier otro obstáculo para que te permita una entrada y salida ágil y segura al puesto de trabajo.
- Verifica el estado del piso del lugar donde se realiza la labor.
- Evita posponer el control de situaciones de riesgo como humedades en el piso, obstrucción de las áreas, iluminación insuficiente o deterioro de algún componente de la silla de trabajo.

- Mantén el lugar de trabajo limpio, eliminando todo elemento innecesario y desinfectando todos los elementos que utilices (superficies de trabajo, teclado, ratón, pantalla, teléfono).
- En la medida de lo posible, utiliza una silla provista de cinco patas con ruedas y de altura regulable para sentarte.
- Realiza ejercicios de relajación y estiramientos (pausas activas) para todos tus segmentos corporales, haciendo énfasis en cuello, espalda, cintura, manos y ojos.
- En las tareas con elevada carga informativa, es conveniente realizar pausas regulares de 10 minutos después de dos horas de trabajo continuo.
- En la medida de las posibilidades, coloca las pantallas de visualización de datos de forma perpendicular a las fuentes de luz. Las ventanas deben estar cubiertas con cortina, persiana o películas, entre otros.
- Evitar utilizar extensiones que no garanticen la continuidad del conductor de tierra ya que pueden generar cortocircuito. Tampoco sobrecargues los conectores de energía.
- Si algún equipo produce chispas o descargas, se debe desenchufar y llamar a una persona experta para su revisión.
- Al finalizar la jornada laboral, o al desconectar cualquier equipo eléctrico, toma el enchufe y quítalo de los tomacorrientes de forma firme, nunca halando del cable.

Para proteger tu salud mental en el trabajo remoto, apóyate con los siguientes Tips:

- Evita la sobre información con noticias del COVID-19, revisa solo fuentes oficiales de información.
- Establece y cumple tus horarios de trabajo y descansos.
- Procura que el lugar de trabajo elegido sea cómodo y visualmente agradable.
- Evita distracciones o cualquier situación que pueda interrumpirte o robarte concentración.
- Estructura tu día como lo harías en la oficina.
- Limita el uso de las redes sociales.
- Pide apoyo a tu familia mientras estés en tus labores para que eviten al máximo interrumpir tus actividades y tu concentración.
- Realizas pausas activas, estas te ayudaran a relajar tus músculos y bajar la tensión por estrés.

12.3 RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO REMOTO

- **Empieza temprano:** Es importante tener una lista de tareas preparadas para cuando comiences la jornada. Esto te permitirá progresar gradualmente a lo largo del día.
- **Prepárate como si fueras para la oficina:** Alista tu jornada desde el día antes. Programa alarma, toma el desayuno y ponte ropa adecuada.
- **Estructura tu día como lo harías en la oficina:** organízate y segmenta bien tus tareas y horarios. Crea eventos personales y recordatorios para actuar. Esto evitará que pierdas el enfoque de trabajo.
- **Limita el uso de las redes sociales:** La facilidad de acceso y navegación de las redes sociales puede ir en contra de tu productividad. Desactiva los accesos directos de tu navegador y cierra las sesiones de tus cuentas.
- **Comprométete a hacer más:** es conveniente ponerte metas altas en tus tareas laborales. Aun cuando no termines toda la lista de actividades que tenías previstas, acabarás haciendo más que si tus objetivos no fueran tan ambiciosos.
- **Trabaja cuando seas más productivo:** es aconsejable reservar las tareas más difíciles para tu momento más productivo del día. Para tus períodos de mayor lentitud, realiza las tareas más sencillas.
- **Planifica con anticipación tus tareas:** si bien es importante estar abiertos a hacer cambios en la agenda, es igualmente importante comprometerse con una agenda que describa cada tarea antes de comenzar.
- **Utiliza la tecnología para mantenerte conectado:** no debes estar desconectado de lo que sucede en la oficina. Comunícate con tus compañeros de trabajo a través de los medios tecnológicos.
- **La música es una buena opción:** puedes escuchar música que coincida con el ritmo del proyecto en el que estás trabajando. Probablemente, la música instrumental te ayude a concentrarte más.
- **Sé claro con las personas que comparten tu espacio con lo que quieres:** si tienes compañía en tu casa o espacio de trabajo, debes dejar claro que respeten tu espacio y tiempo de actividad.
- **Haz tiempos de descanso:** trabajar en casa no debe ser impedimento para tomarte un tiempo de descanso. Aléjate del computador, realiza una actividad diferente o comparte tiempo con otras personas de la casa. De acuerdo a la actividad que estés realizando, haz una pausa saludable de 10 minutos con aquella actividad que te genere bienestar. (2 veces durante tu jornada laboral)
- **Escoge una hora de finalización del trabajo:** trabajar desde casa puede acabar siendo una actividad demasiado absorbente que incluso te haga dilatar

en exceso el tiempo de labor. Ponte una alarma al final del día que señale que tu jornada laboral acaba.

- **Ubica eficientemente tus elementos de trabajo:** verifica que la silla que vas a utilizar sea estable, que su altura este acorde a la mesa en la que vas a apoyar los elementos de trabajo (computador, teclado, mouse). Ten en cuenta que los cables deben estar bajo la superficie de trabajo recogidos para evitar accidentes

12.4 MEDIDAS PARA LOS ALUMNOS EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS VIRTUALES

- Los alumnos deben asistir a las actividades académicas virtuales programadas y deben cumplir con los compromisos académicos previamente establecidos con la institución.
- Se han dispuesto las herramientas virtuales en Q10 aula virtual y videoconferencias por Meet a la cual se tiene acceso por el correo corporativo para garantizar la ejecución de las actividades académicas.
- Los estudiantes que no tienen acceso a los medios digitales y por tanto se clasifican como de no conectividad, se les hará entrega del material académico en medio físico para el desarrollo de las actividades académicas.
- Los estudiantes que se encuentren en actividades virtuales, deben realizar el seminario en Q10 de protocolos de bioseguridad para prevención de COVID-19.
- Cada docente establece la metodología para la evaluación de los contenidos de aprendizaje en las clases virtuales de acuerdo a las herramientas con que cuenta. Con los estudiantes de no conectividad, se realiza evaluación del material en medio físico.

Cordialmente,



MARGARITA PIEDRAHITA
Representante legal suplente